



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 1 de agosto de 2017
P.I.E. N° 591/2017-2018



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, para que el Señor Ministro de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento que a la letra dice:

“1. Informe, qué empresas chinas están contratadas para que realicen obras viales de construcción de carreteras, puentes, entre otros en el Departamento del Beni; asimismo, detalle la modalidad de contratación, monto económico del proyecto, avance presupuestario a la fecha, tiempo de ejecución de la obra, porcentaje de avance del proyecto, tipo de garantías presentadas por las empresas (boletas, pólizas u otras), representante legal en Bolivia, autorización de subcontratar y límite del mismo, desde el inicio del proyecto a la fecha, detalle planilla de todo el personal contratado para ejecutar la obra en sus distintos niveles, detallando el cargo, aclare qué porcentaje del personal es extranjero y cuánto nacional. Acompañe la documentación que respalde su respuesta y el respectivo contrato.--- 2. Aclare el tipo de supervisión y el alcance que realiza la ABC para el cumplimiento del contrato como de las leyes de nuestro país a las empresas extranjeras y en especial a las chinas.--- 3. De las obras que indique en la respuesta a la pregunta 1, detalle, cuáles son las empresas supervisoras contratadas; asimismo, exponga el monto económico del contrato, nombre de la empresa, representante legal, las funciones que deben desarrollar las mismas, los informes presentados por las empresas a la ABC, las observaciones realizadas a las empresas, Se le solicita que sus respuestas sean respaldadas con la documentación que corresponda.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADOR SECRETARIO

Sen. Omar Paul Aguilar Condo
**PRIMER SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL**

Janine



La Paz, 13 SEP 2017
MOPSV /DESP. N° 1185

2017 CAMARA DE SENADORES
UNIDAD DE SERVICIO CONTROL
LEGISLATIVO Y REGUCION
Fojas: Hora:
RECIBIDO
06 OCT 2017 10:3



Excmo. Señor
Evo Morales Ayma
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL
Presente.-

CAMARA DE SENADORES
COMITÉ SISTEMA ELECTORAL DERECHOS HUMANOS
Y FORTALECIMIENTO SOCIAL
Fojas: Hora:
+ 1 CD 09 OCT 2017 15:15
RECIBIDO
No. Correlativo: Firma:

REF.- RESPUESTA A LA PETICIÓN DE INFORME
ESCRITO P.I.E. N° 591/2017-2018

Señor Presidente:

Tengo el honor de dirigirme a su excelencia, a objeto de elevar respuesta a la Minuta de Instrucción MP-VC GG-DGGLP - N° 415/2017-2018, por la cual se remitió a este Despacho la **Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 591/2017-2018 de fecha 1 de agosto de 2017**, con un cuestionario de tres (3) puntos, solicitado por la **Senadora Jeanine Añez Chávez**.

Al respecto, remito para fines consiguientes, el Informe Técnico **MOPSV/VMT/DGTTFL/MBB N° 0301/2017 de fecha 04 de Septiembre de 2017**, enviado por el Viceministerio de Transportes, instancia dependiente de ésta cartera de Estado.

A tiempo de solicitar que instruya la transmisión de la presente a la Cámara de **Senadores**, reitero a su autoridad las expresiones de mi consideración distinguida.

Atentamente.



Milton Claros Hinojosa
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda



MCH/RBV/ylcg
c.c. Arch.
Adj. Fs. 12
1 CD
H.R. E/2017-10900

